

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 3.935/2017

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 26 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de los materiales de las obras AEPSA 2017, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Moriles.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
Domicilio: Avda. de Andalucía, 23.
Localidad y Código Postal: Moriles, CP-14510.
Teléfono: 957537000.
Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://www.dipucordoba.es/moriles>
- d) Número de expediente: 2/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de los materiales de obra AEPSA 2017 (en los Pliegos),
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: Sí, 4.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233252-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Único, el precio.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 135.385,48 euros. IVA 21%: 28.430,95 euros.
Importe total: 163.816,43 euros.

5. Garantías exigidas:

- Provisional: No. Definitiva: 5%.

6. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación: No.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en el Pliego).

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: En el Pliego, 15 días naturales.
- b) Modalidad de presentación: En el Pliego.
- c) Lugar de presentación: En el Ayuntamiento.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Será de tres meses desde la adjudicación.

8. Apertura de ofertas:

- En el Ayuntamiento.
- Fecha y hora: En el Pliego.

9. Gastos de publicidad:

- Sí.
- En Moriles, a 26 de octubre de 2017. La Alcaldesa, Fdo. Francisco A. Carmona Alcántara.